



ACTA DE APERTURA CONVOCATORIA DE VIVIENDA N° 003 DE 2018

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DEL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA A TRAVÉS DEL FONDO DE VIVIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE ARAUCA -FONIDA

INFORMA

A toda la comunidad residente en el área urbana del Municipio de Arauca, que a partir de la fecha, se da APERTURA formal a la convocatoria de vivienda N° 003 de 2018, que tiene como fin, la recepción de documentos necesarios para la solicitud del subsidio de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramiento en área urbana de esta municipalidad, la cual dará inicio el día de hoy 26 de Noviembre del 2018 y culminará el día 30 de Noviembre de 2018.

Los documentos requeridos, se recepcionaran en el horario comprendidos de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en las oficinas del Fondo de vivienda y desarrollo del Municipio de Arauca FONVIDA, ubicado en la carrera 24 entre calles 18 y 20, bloque C, segundo piso.

El trámite correspondiente a la presentación de los documentos debe realizarse de forma presencial por el propietario de la unidad habitacional y conforme los requerimientos legalmente exigidos.

Dada en Arauca, siendo las 08:00 a.m. del veintiséis (26) de Noviembre de 2018.


BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA


Aprobo: Carmen Alicia Cáceres López.
DIRECTORA FONVIDA

Transcriptor: Vanessa Díaz R.
Abogada FONVIDA